



No. EXPEDIENTE
INDOTEL-CCC-CP-2024-0004
No. DOCUMENTO
005

08 de febrero 2024

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES
DIRECCION JURIDICA
INDOTEL

Quien suscribe, Doctor **Juan Enrique Feliz Moreta**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral Número 023-0029991-0, en mi calidad de Director Jurídico del **Instituto de las Telecomunicaciones**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de **Pliego de Condiciones Específicas de Servicios** para la contratación de los servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para la Flotilla de Vehículos del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (**INDOTEL**), mediante el Procedimiento con Referencia Núm. **INDOTEL-CCC-CP-2024-0004**, para el período 2024, conforme a la solicitud/es realizada/s por la Unidad de Transportación de la Dirección Administrativa.

MANIFIESTO: mi total conformidad con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para la contratación de los servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para la Flotilla de Vehículos del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (**INDOTEL**), declarando que los mismos **CUMPLEN** con las disposiciones contenidas en Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro 2024.

Juan Enrique Feliz Moreta
Director Jurídico

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Consultor Jurídico